

SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

SECRETARIA GENERAL

# GUÍA PARA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD A TRAVÉS DE FUNCIONA

Como recoge la base tercer de la convocatoria, las instancias de participación en el concurso general del Injuve deberán de presentarse electrónicamente a través del portal FUNCIONA, siguiendo los siguientes pasos:







VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030



SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

SECRETARIA GENERAL



En la pantalla siguiente, se selecciona el concurso en el que quiere participar:

	SISTEMA			Contacto Mapa web Cerrar	sesión
	PP GESTIÓN DE PERSONAL				iona:
Inicio Información Solicitudes de I	Recursos Humanos Responsable de uni	dad		Aj	yuda
Inicio 🕨 Concurso méritos 🕨 Solicitudes de concursos d	le méritos			La MURILLO EDO, I	SABEL
Solicitudes de concursos de	méritos				
Ministerio	Centro directivo	Enlace al boletín	Corrección B.O.E.	. Descripción	
MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT.		B®E	-	1E/2021 CONCURSO ESPECIFICO	ľ
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION	C.INVEST.ENERG.MEDIOAMB.Y TECN. (CIEMAT)	3@E	-	CIEMAT- CONCURSO ESPECIFICO I -2021	ľ
MINISTERIO DE SANIDAD		3®E	-	CONCURSO ESPECÍFICO - M. SANIDAD (2021)	ľ
MINISTERIO DE SANIDAD		Bœe	-	CONCURSO GENERAL - M. SANIDAD	ď
INSTITUTO DE LA JUVENTUD				CONCURSO GENERAL 2021	
COMISION NAL. MERCADOS Y LA COMPETENCIA		B®E	-	CONCURSO ESPECÍFICO CNMC 2020	ď
MINISTERIO DE POLIT.TERRIT.Y FUNC. PUBL	-	B®E	-	ESPECIFICO GENERAL 2021	Ľ
MINISTERIO DE TRANSPORT., MOV.Y AG. URB.	SUBSECRETARIA DE TRANSP., MOV.Y AG. URB.	3®E	-	CONCURSO ESPECÍFICO FE1/21	ď
MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC.	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA -ISM-	B©E	-	Concurso específico ISM 2020	ľ
MINISTERIO DE JUSTICIA		B®E	-	CONCURSO ESPECÍFICO 1/2020	ď
Volver					

A continuación, aparecerá la pantalla de solicitud propiamente dicha, que consta de tres pestañas: Datos solicitud, Datos personales y Documentación.



SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

SECRETARIA GENERAL

• Datos de solicitud:

Se debe rellenar con los datos del cuerpo/escala desde el que se desea participar en el concurso, así como con el resto de información que solicita la pantalla, según el caso.

Es en esta pestaña donde se indicarán los puestos a los que se desea concursar. Esto puede hacerse de dos formas:

1. Añadiendo uno a uno los puestos desde el apartado "Lista de puestos de la convocatoria que puede seleccionar\*".

Cuerpo / Escala / Categoría / Especialidad profesional - Familia profesional *	
erpo / Escala / Categoría / Especialidad profesional - Familia profesional	
seleccione el Cuerpo / Escala / Categoría / Especialidad profesional - Familia profesional	
Lista de puestos de la convocatoria que puede seleccionar *	
den Anexo	
Aña	ıdir
esto	
Anexo Orden Puesto Localidad Unidad	
Excedencia	
Discapacidad	

2. Desde el apartado Carga de Petición de plazas desde fichero (plantilla), cargando a la aplicación la plantilla para petición de vacantes que encontramos unos pasos más atrás en el portal Funciona.





VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030



INSTITUTO DE LA JUVENTUD

SECRETARIA GENERAL

Certificados	
✓ Anexos	
Si no han transcurrido dos años desde la toma de po PRIMERA	sesión del último destino se acoge a la base: BASE
Apartado	
le conformidad con lo establecido en el Real Decreto 5 007):	23/2006 de 28 de abril y en el Anexo V, apartado 3 de la Orden PRE/4008/2006 de 27 de diciembre (BOE 1-1-
<ul> <li>Autorizo la realización de la consulta de mis datos al Autorizo, en representación de mi hijo o hija, la realiz Declaro contar con la autorización del familiar cuya n Residencia (empadronamiento).</li> </ul>	Sistema de Verificación de Datos de Residencia (empadronamiento). zación de la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia (empadronamiento). nejor atención alego, para la realización de la consulta de sus datos al Sistema de Verificación de Datos de
olicita todos los puestos de acuerdo con lo señalado er	n la Base Cuarta apartado 5: 📉 5/ 👘 No
olícita todos los puestos de acuerdo con lo señalado er n	n la Base Cuarta apartado 5: 🔲 5/ 📰 No a día
iolícita todos los puestos de acuerdo con lo señalado er n	n la Base Cuarta apartado 5: Sí No a día 4 de Marzo del 2021
iolícita todos los puestos de acuerdo con lo señalado e in - Carga de Petición de plazas desde fichero (plantil	n la Base Cuarta apartado 5: 5/ No a día 4 de Marzo del 2021
olicita todos los puestos de acuerdo con lo señalado e n - Carga de Petición de plazas desde fichero (planti	n la Base Cuarta apartado 5: 5/ No a día 4 de Marzo del 2021

#### • Datos personales:

En esta pestaña se debe de comprobar que los datos que figuran son correctos, modificarlos en caso de que no lo sean y rellenar los que falten.

nhee	Primer apellido	Securida apellida	Decamente	Fecha	de nacimiento
Datos de contacto	·*				
o electrónico*			Teléfono féo		
_					
Xemicilio notifica	ciones*				Minute 1
	licour	Portal	Escalera	Parta *	Fuerta *
	Comunided *	Provincia *		Población *	Código Postal *
o electrónico part	icular*				



SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

SECRETARIA GENERAL

### <u>Documentación:</u>

En esta pestaña es posible adjuntar en formato electrónico toda aquella documentación que se desee aportar junto a la solicitud (certificado de méritos de méritos generales, certificados de cursos de formación, títulos, etc.).

Anexada la documentación, se pincha en "ENVIAR Y FIRMAR":

/ Documentos envío registro físico				
Anexar documento				
Adjuntar solo documentos en formato PDF. Tamaño máximo de fichero 2MB.				
ocumento que desea anexar				
Seleccione el tipo de documento que desea anexar	Anexar documento	Examinar		
No hay documentación anexada				

# Entonces, ¿para qué sirven el anexo III publicado en BOE?

En caso de que los interesados no puedan acceder al portal Funciona por darse alguno de los supuestos previstos en la base tercera de la convocatoria, estos podrán utilizar los anexos publicados en el BOE para presentar su solicitud de participación.

No obstante, si cualquier interesado lo considera necesario, puede adjuntar dichos anexos en formato electrónico a su solicitud presentada a través del portal Funciona en la forma explicada en los apartados anteriores.

# ¿Cómo puedo conseguir el certificado de méritos generales?

El certificado de méritos generales se expide por el órgano competente según lo indicado en la base quinta de la convocatoria, apartado 1. Méritos generales.

La solicitud del certificado de méritos se realizará de acuerdo con la "Guía para la solicitud del certificado de méritos generales a través de funciona para participar en un concurso de méritos"